




Municipalidad Concepción Copán

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 04, punto 20, tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 03 de febrero del año 2025, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores el Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo (1,2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando con excusa la Señora Elsa Marina Urbina Contreras Regidora Municipal Cuarto, Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernández Zamora Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. El Ing. Rigoberto Márquez y el Lic. Danilo Mejía Representantes de Consejo Intermunicipal Higuito, Presidentes de Patronatos CODECOS, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo la 9:36 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20- **ACUERDOS MUNICIPALES la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la ley le confiere la Honorable Corporación Municipal acuerda A) cubrir gastos de alimentación y combustible para realización de brigada médica Nolen Hills Church en colaboración con Misión hacia Arriba en la Comunidad de Candelaria Concepción Copan los días 25,26 y 27 febrero del año 2025. B) Acuerda mandar a elaborar solvencias municipales de la serie 12,0001 a la 16,031 en Gráficos de Occidente, Santa Rosa de Copan. C) Acuerdan pagar la cantidad de 8,000.00 lempiras de un viaje a Inversiones Alvarado del señor José Reinerio Alvarado López de traslado de Merienda para Centros Educativos donada por Convoy of Hope. De la ciudad de San Pedro Sula Copan hacia la Comunidad de Bañaderos Concepción Copan. (Zona alta). PUNTOS -21-22-23-24-25-26-27-28-29-30. No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 1:22 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Lic. Josué Juvenal Alemán, firma señor José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Osman Obdulio Miranda Portillo. Firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA ERAZO
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Mario Cesar Aguilar
+504 9857-7199

municipalidadconcepcion2017@gmail.com





Municipalidad Concepción Copán

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 05, punto 11, tomo # 54-55**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 18 de febrero del año 2025, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores el Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo (1,2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernández Zamora Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Presidentes CODECOS, Alcaldes Auxiliares, Lic. Luis Rodolfo Vásquez Director Municipal de Educación, Docentes Representantes de Educación, y Sociedad Civil. Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo la 9:25 am, 2-3-4-5-6-7-89-10-11- **ACUERDOS MUNICIPALES**

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. A) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para Construcción Túmulos en el casco Urbano Concepción Copan, de los fondos del 20% de Fortalecimiento y Convivencia Social de la Transferencia de Seguridad Ciudadana. PUNTOS- -12-13-14-15-16-17-. No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 2:55 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Lic. Josué Juvenal Alemán, firma señor José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo. Firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA ERAZO
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Mario Cesar Aguilar

+504 9857-7199

municipalidadconcepcion2017@gmail.com